

REPÚBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 18 de enero de 2024.

Advirtiéndole al Tribunal un error en el sistema de gestión de causas, que impide visualizar la resolución de fojas 463, se provee: A fojas 462: Téngase presente.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol D N° 74-2022

Pronunciada por el Ministro Titular Abogado Cristián Delpiano Lira.

En Santiago, a dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, autoriza el Secretario Abogado del Tribunal (S), Sr. Ricardo Pérez Guzmán notificando por el estado diario la resolución precedente.



A26F7C3C-91B3-4925-A028-8E519B5CD3BE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.